

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE LECHE UHT PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERIA DE CANTUR, S.A.

ACTA Nº 1

EXP.22.0736.HOS.SU

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA SOBRE "A)" Y SU RESULTADO Y APERTURA SOBRE B), EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE LECHE UHT PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERIA DE CANTUR, S.A.

Siendo las 09:00.h del día **12 de enero de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 12 de diciembre de 2022 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- **Dña. Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Alberto Terán García**, Coordinador de Hostelería de CANTUR, S.A.
- **D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Doña Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro en función de las necesidades de leche UHT para los establecimientos de hostelería de Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	HORA	Nº REGISTRO
CASA PEPE VIGO, SL	CORREOS:22/12/2022 CANTUR: 27/12/2022	17:59 13:00	14758
EL BUEN PASTOR, S.L.	CANTUR: 27/12/2022	12:40	14757
DISTRIBUCIONES VICERCAN,S.L.	CANTUR: 28/12/2022	13:00	14768

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b), según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **CASA PEPE VIGO, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Anexo VI para los lotes 1, 2 y 3 y Anexo VIII.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **EL BUEN PASTOR, S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al Anexo VI para los Lotes 1, 2 y 3 y Anexo VIII.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **DISTRIBUCIONES VICERCAN,S.L.**, contiene cumplimentada correctamente toda la documentación exigida conforme al DEUC para el Lotea 1 y Anexo VIII.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora **CASA PEPE VIGO, S.L. para los lotes 1, 2 y 3.**
2. Admitir a la licitadora **EL BUEN PASTOR, S.L., para los lotes 1, 2, y 3.**
3. Admitir a la licitadora **DISTRIBUCIONES VICERCAN, S.L., para el lote 1.**

A continuación, por el Presidente se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Por los miembros de la mesa se comprueba que la mercantil CASAPEPE VIGO presenta un único sobre B para los lotes 1, 2 y 3.

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B) de la presente contratación:

Lote 1:

El sobre B) de la licitadora **CASA PEPE VIGO, S.L.**, contiene:

- ✓ Memoria técnica.

El sobre B) de la licitadora **EL BUEN PASTOR, S.L.**, contiene:

- ✓ Memoria técnica y formato digital.

El sobre B) de la licitadora **DISTRIBUCIONES VICERCAN, S.L.**, contiene:

- ✓ Fichas técnicas del producto.

Lote 2:

El sobre B) de la licitadora **CASA PEPE VIGO, S.L.**, contiene:

- ✓ Memoria técnica.

El sobre B) de la licitadora **EL BUEN PASTOR, S.L.**, contiene:

- ✓ Memoria técnica y formato digital.

Lote 3:

El sobre B) de la licitadora **CASA PEPE VIGO, S.L.**, contiene:

- ✓ Memoria técnica.

El sobre B) de la licitadora **EL BUEN PASTOR, S.L.**, contiene:

- ✓ Memoria técnica y formato digital.

A continuación, por la asesora jurídica de la mesa se informa al resto de miembros que en el PCAP en el cuadro de características específicas del contrato letra M. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR. establece:

(...)

“Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) según los criterios de adjudicación, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano EN FORMATO PDF.”

A tenor de lo anteriormente expuesto, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad requerir a las mercantiles CASA PEPE VIGO, S.L., y DISTRIBUCIONES VICERCAN,S.L., para que en el plazo de tres días hábiles desde el requerimiento subsane la no presentación de la documentación del sobre B en formato pdf.

A continuación, por los miembros de la mesa se acuerda proceder al requerimiento de las muestras a las licitadoras CASA PEPE VIGO, S.L., **EL BUEN PASTOR, S.L.** y , DISTRIBUCIONES VICERCAN,S.L para que, tras su recepción, encargar al técnico de Operaciones de Hostelería de Cantur, S.A., informe técnico y valoración de las muestras de acuerdo con lo establecido en los pliegos que rigen la licitación.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad del presente acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09.27 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda.

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Carlos Hernández de Sande.

VOCAL

Alberto Terán García